


**GRUPO CELULAR MOVIL GCM SAS**  
**NIT. 900.038 713-2**

**CERTIFICA**

Que el docente investigador Jorge **Alberto Bravo Geney** integrante del Grupo de Investigación SERCONT de las Unidades Tecnológicas de Santander, y los estudiantes Mayuli Cardenas , Maria Fernanda Vera, Rosa Angelica Lopez Y Juan Sebastián Santos, diseñaron y ejecutaron la innovación empresarial denominada **Gestión organizacional para la mejora del área Contable en la empresa GRUPO CELULAR MOVIL GCM SAS** mediante la aplicación de innovación, durante el período 04 de febrero al 31 de mayo del año 2019.

Esta innovación en la gestión empresarial de tipo organizacional generó un nuevo modelo de operación para la empresa.



**Cesar Augusto Ballesteros**  
Representante Legal  
CC. 91.269.997



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/05/06 HORA: 14:32:3  
8955545

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BVYD14CAC2

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE  
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM  
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO  
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,  
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE  
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES  
SIMPLIFICADAS SAS DE:  
GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO  
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 22 DE 2019  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-125027-16 DEL 2005/08/12  
NOMBRE:GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.  
NIT: 900038713-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 31 - 94  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6575600  
TELEFONO2: 3105515661  
EMAIL : gerencia@gcmclaro.com

NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CALLE 52 # 31 - 94  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6575600  
TELEFONO2: 3105515660  
EMAIL : gerencia@gcmclaro.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1737 DE 2005/08/03 DE NOTARIA 08 DEL  
CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL  
2005/08/12 BAJO EL No 63837 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA  
GRUPO CELULAR MOVIL GCM LTDA

C E R T I F I C A

Firma válida  
Firma  
Electrónica

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/06/23 BAJO EL NO. 139272 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/06/23 BAJO EL NO. 139272 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
1387	2012/06/05	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/06/13	
ESCRIT. PUBLICA					
519	2014/03/26	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2014/04/09	
ACTA					
0014	2016/06/13	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2016/06/23	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 4. OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: 1. EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES LA COMPRA, VENTA, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, Y CON TAL PROPÓSITO PODRÁ PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHO SERVICIOS, O QUE LE SEAN CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; 2. LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, PERIFÉRICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO Y EN GENERAL DE TODO GENERO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, INCLUYENDO PARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR LOS BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE SU OBJETO SOCIAL; B) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TITULO Y UTILIZAR, TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; C) CELEBRAR CONTRATOS DE VENTA, COMPRA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; CONSTRUIR Y ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN EL, RESPECTO A OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, Y DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; D) GIRAR, ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y EN GENERAL CUALESQUIERA TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; E) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O DEL EXTERIOR, YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS O PARTES DE INTERÉS; F) CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS CONDUCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES O QUE COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; G) PRESENTARSE A LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR Y HACER LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LAS MISMAS; H) SOLICITAR SER ADMITIDA EN CONCORDATO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS, CONEXOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS SE REGISTRÁN POR EL DERECHO PRIVADO.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$500.000.000	500.000 \$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$500.000.000	500.000 \$1.000,00

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

CAPITAL PAGADO : \$500.000.000 500.000 \$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 26. REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL GERENTE Y EL SUBGERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1737 DE 2005/08/03 DE NOTARIA 08 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/08/12 BAJO EL No 63837 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BALLESTEROS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO
	DOC. IDENT. C.C. 91269997
SUBGERENTE	DIAZ MORA LUIS GERARDO
	DOC. IDENT. C.C. 91156930

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 29. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE PODRÁ HACER USO DE LAS ATRIBUCIONES NORMALES DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE LA LEY, LA ÉTICA, LA COSTUMBRE COMERCIAL Y LA PRUDENCIA SEÑALEN PARA CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN LICITA QUE VAYA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN LA FECHA EN QUE SE REALICE LA TRANSACCIÓN. QUEDA EXPRESAMENTE SEÑALADO QUE, PARA SU VALIDEZ, LAS TRANSACCIONES COMERCIALES Y ESPECIALMENTE LOS CRÉDITOS, PASIVOS O COMPROMISOS A CARGO DE LA SOCIEDAD, PAR VALORES SUPERIORES A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSACCIÓN, DEBERÁN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA OTORGADA AL GERENTE PAR MEDIA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMÁS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A). CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER ACTO, CONTRATO O NEGOCIACIÓN QUE TIENDA A DESARROLLAR EL OBJETO-SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CAN LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; B). COMPARECER PAR SI O PAR MEDIO DEL APODERADO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD, GOCE O TENENCIA DE LOS BIENES SOCIALES; C). TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN; D). RECIBIR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA; E). HACER DEPÓSITOS EN BANCOS A CUALQUIER TITULO Y PLAZA Y GIRAR CONTRA ELLOS, ASÍ COMO REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES USUALES EN EL GIRO BANCARIO; F). LIBRAR LETRAS, PAGARES, GIROS, LIBRANZAS, FACTURAS CAMBIARIAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TENERLOS, DESCONTARLOS, COBRARLOS, ACEPTARLOS, PAGARLOS, ETC.; G). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS LABORES; H). CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES; I). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O CUANDO SEA REQUERIDO PAR ELLA, UN INFORME DETALLADO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; J). AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS GENERALES; K). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PAR SÍ MISMO O PAR MEDIA DE APODERADO EN CUALQUIER GESTIÓN, PROCESO, INCIDENTE, DILIGENCIA O ASUNTO QUE INTERESE A LA SOCIEDAD Y LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; l). ORDENAR LA APERTURA DE OTROS DOMICILIOS DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; M). TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, ECONÓMICOS, TANGIBLES E INTANGIBLES, E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; N). CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; O). EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES O ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS QUE PAR NATURALEZA DE SU CARGO LE

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

CORRESPONDA. EN SUMA, CORRESPONDE AL GERENTE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SUFICIENCIA ABSOLUTA DE FACULTADES Y SOLO CON LAS LIMITACIONES EXPRESAS ESTABLECIDAS EN LA LEY. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR LAS RELACIONES LEGALES, CONVENCIONALES Y CONTRACTUALES CON ELLOS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO. 8) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBE APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SEGÚN DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 9) CUMPLIR Y VERIFICAR SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. ARTICULO 30. PROHIBICIONES DEL GERENTE. NO PODRÁN VÁLIDAMENTE EL GERENTE AVALAR, FIAR, SERVIR DE CODEUDOR, RESPALDAR OPERACIONES FINANCIERAS NI COMERCIALES DIFERENTES A LAS DEL CURSO NORMAL DE LA SOCIEDAD.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 003 DE 2011/12/27 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/12/30 BAJO EL No 99198 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CAPACHO FUENTES CLAUDIA ROCIO  
C.C. 63494224  
REVISOR FISCAL SUPLENTE PINILLA PINILLA MARCO AURELIO  
C.C. 5755995

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 41. PROHIBICIONES. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2018/10/04

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 123388 DEL 2005/08/12  
NOMBRE: GRUPO CELULAR MOVIL GCM  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 31 - 94  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 6575600  
E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 132372 DEL 2006/08/11  
NOMBRE: CPS PROVENZA  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 105 # 22 - 96  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 6769111  
E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 180139 DEL 2010/01/25  
NOMBRE: CPS GCM MALAGA  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 12 # 7-05  
MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER  
TELEFONO: 6617937  
E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 290106 DEL 2014/03/18  
NOMBRE: CPS GCM EL POBLADO  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 26 # 41 - 03 BARRIO EL POBLADO  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 6575600  
E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 349028 DEL 2016/06/10  
NOMBRE: GCM PARQUE  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 9 # 7 - 88  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 6575600  
E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 394082 DEL 2018/01/26  
NOMBRE: CPS GCM TERCERA ETAPA  
FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 35 # 51 - 56  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 6575600

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 394167 DEL 2018/01/26

NOMBRE: GCM PARQUE 2

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 9 # 7 - 19

MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER

TELEFONO: 6543682

E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O  
POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO  
ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/05/06 14:32:03 - REFERENCIA OPERACION 8955545

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES  
DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, NO  
SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O  
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN  
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,  
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.



GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.